



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS**

s: 500-0921 Telefax: 994-6676 Las Tablas, Vía Santo Domingo.

MIAMBIENTE

Panamá, 19 de agosto de 2019.
DRLS-AC-0585-1908-2019

Señor
EDWIN I. CANO S.

E. S. D.

Señor CANO:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de agosto de 2011, le solicitamos la segunda información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I titulado "**ESTACIÓN DE SERVICIO Y LOCAL COMERCIAL**", vía El Cocal, distrito de Las Tablas, provincia de Los Santos, que consiste en lo siguiente:

1. En el segundo punto de la primera información aclaratoria se solicita "*Ampliar la consulta ciudadana con relación a la participación de las autoridades locales (Alcaldía de Las Tablas, Juez de Paz o Corregidor) e indicar si se tomó en consideración a los habitantes de las viviendas más cercanas al proyecto, las cuales se encuentran a pocos metros del mismo, de lo contrario realizar la consulta y adicional a ello una reunión informativa con los moradores de esa zona*". Sin embargo esta reunión informativa no se realizó utilizando el fundamento legal del Decreto Ejecutivo 123. Sin embargo bajo la condición de una oposición de la comunidad mediante nota sin número recibida primeramente el día 20 de mayo de 2019 (nota adjunta) y segunda nota recibida el día 28 de junio de 2019 (nota adjunta), en donde la comunidad presenta su descontento con el proyecto tenemos a bien solicitar lo siguiente:
 - a. Realizar reunión informativa con los principales opositores del proyecto en donde se les explique en que consiste el desarrollo de la obra a ejecutar en previa coordinación con el Ministerio de Ambiente y demás unidades ambientales sectoriales, con la finalidad de esclarecer las dudas de la comunidad.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se aplicará lo dispuesto en el artículo 43 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011.

Atentamente,

EVELIN ROMERO

Directora Regional Encargada del
Ministerio de Ambiente de Los Santos

**MINISTERIO
DE AMBIENTE**

Hoy 20 del mes de Agosto
año 2019 notificó a Edwin Cano
la Resolución No. DRLS-AC-0585-1908-2019
del dia 19
mos Agosto del año 2019.

Notificado

Edwin Cano

Nombres y Apellido

7-65-976

No. de cédula de I.P.

Notificado

Ismael Romero

Nombres y Apellido

7-707-172

No. de cédula de I.P.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Edwin Iturbides
Cano Saavedra**

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 09-JUL-1951

LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, PEDASÍ

SEXO: M

TIPO DE SANGRE: A+

EXPEDIDA: 03-AGO-2018

7-65-976



J. C. Cano

Señores
Autoridades Distritoriales

Atención
Juan Vélez
29-5-19

Atención: a quién concierne
E.S.M.

Respetadas Autoridades:

Los vecinos del sector ubicado en la vía hacia El Cocal de Las Tablas cerca de la barriada San Antonio presentamos mediante esta nota nuestra objeción por la posible Construcción e Instalación de una Estación de Despacho de Combustible ubicada en la vía principal y cerca de áreas residenciales por las siguientes razones:

1. El aire de la gasolinera y alrededores será afectado por las emisiones procedentes de la evaporación de los combustibles sin quemar producto de las operaciones de carga y descarga continuas típicas de estas actividades.
2. En las gasolineras se registran compuestos orgánicos como el Benceno el cual es tóxico, por consiguiente afectan negativamente la salud de las personas que viven en sus cercanías.
3. Si bien es cierto gasolineras existentes están actualmente dentro de áreas pobladas, cuando fueron construidas originalmente no habían viviendas cerca de las mismas.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente

Vecinos del área.



NOMBRE	FIRMA	NÚMERO DE CEDULA
Maria González	Maria González	8-289-456
José Luis Martínez	José Luis Martínez	7-42-745
Mariel Gómez	Mariel Gómez	7-101-329
Mary Rosa Vergara	Mary Rosa Vergara	7-112-860

Bismarck Wyoming October 19

Agencia Manilla Amy	7-91-6561
Rosenda Tolosa Rosenda Salcedo	7824601
Elvira R. Somonijo Elvira R. Somonijo	7-119-286
Angele S. Mueller & Friends	6-35874
Maria Haga Long	7-8-42225
✓	7-18-657
✓	7-21-1621
Demetra Mankagro	8-903-686
Tennstocks Commerce	8-212-957
Dionedas O. Woutenegro	7-98-738
Jenio Condino	7705-1196
Alejandro Perez	7-108-147
Silvana Molina	7-58912
Markinis Franco Chaitones Gta.	7-705-1084
Celia Esther Hernandez G.	7-115-677
ANGEL GONZALEZ	7-711-1736
Laura C. Cedillo H.	7-708-150

Las Tablas, ____ de junio de 2019

Otonión
Sergio Vega
Luisito
17-6-19

Licenciado
Bolívar Domínguez
Mi Ambiente Las Tablas
E. S. D.



Respetado Licenciado:

Por este medio le saludamos y deseamos éxitos en sus funciones cotidianas.

El motivo de la presente misiva es comunicar formalmente nuestra disconformidad con la posible construcción de una estación de despacho de combustible, la cual estará muy cerca de nuestras residencias, ubicadas en el corregimiento de El Cocal, vía el MOP.

Ya en nota S/N fechada 20 de mayo de 2019 se le puso en conocimiento de la disconformidad y de las situaciones que nos podían provocar la construcción de dicha gasolinera.

Es por consiguiente, que exponemos la situación y solicitamos lo siguiente información:

1. Si existe en su despacho algún tipo de Estudio de Impacto Ambiental que se haya realizado en la vía que va hacia Tonosí, antes del MOP para la construcción de una estación de despacho de combustible (Gasolinera).
2. Si se han llevado a cabo inspecciones al lugar, cuales han sido los resultados y si ambientalmente es factible la construcción para dicha actividad.

Esta solicitud la hacemos en conformidad de la Ley 6 de 2002 y el artículo 41 y siguientes de la Constitución de Panamá, con el propósito de velar por nuestra salud y seguridad.

Sin más que agregar, y en espera de una respuesta positiva, nos despedimos;

Atentamente,

Vecinos del área (Firmantes)

Maria E. Gonzalez De La B.
Angel Gómez -
Beat Los M.
Maria del Carmen Gómez Domínguez

8-299-486

6-35874

N-18-859

E-8-42225

Q 7-76-312

Marisol Gonzalez 7-001-329

Belenisca cabellera 7-94-2348
Maitza Domínguez 4-104-997

